

RESOLUCIÓN N° 10.171/25

ORO VERDE, E.R., 07 de octubre de 2025.-

VISTO

el contenido de la resolución DECA N° 10.169/25, del 06 de octubre de 2025,

Y CONSIDERANDO:

Que en la citada Resolución se ha incurrido en un descuido involuntario al consignar el temario específico en el Anexo Único del citado acto, debiendo complementar el mismo.

Que el suscripto es competente para expedirse sobre el particular, en virtud de las atribuciones conferidas en el Artículo 25, inciso 21 del Estatuto de esta Universidad.

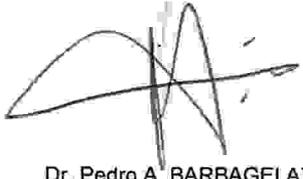
Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Complementar el temario específico del Anexo único de la resolución DECA N° 10.169/25, del 06 de octubre de 2025, incorporando los siguientes puntos:

- Curso sobre Herramientas transversales para tramitaciones digitales, en el marco de la futura implementación del Sistema Único Documental –SUDOCU, Instrumentos para la gestión administrativa. Campus UNER.
- Curso sobre Buenas prácticas para la optimización del espacio de almacenamiento en la gestión de documentos digitales. Campus UNER.
- Conocimientos generales del sistema COMDOC II. Manual de procedimiento. Año 2008. UNER.


Dr. José D. OSZUST
Secretario General


Dr. Pedro A. BARBAGELATA
Decano